



PUBLIC AUDIT REPORT

RTRS STANDARD ON RESPONSIBLE SOY PRODUCTION

**1. Certification Body Details**

Name	Cotecna Inspección Argentina SA
RTRS member #	
Address	Av. Alicia Moreau de Justo N° 170 Piso 2
Country	Argentina
Contact Person	Romina Durante
Contact email	romina.durante@cotecna.com.ar
Accreditation Body	OAA
Web Page	www.cotecna.com.ar

2. Client's Details

Name	Hórreos del Sudeste S.A.	CB's client number	68 HORREOS
Address	Ruta 74 y Calle Presidente Illia, General Juan de Madariaga, Buenos Aires, Argentina		
Country	Argentina		
Contact Person & Role	Pamela Suarez		
RTRS member #	No		
Contact email	pamelasuarez@hdssa.ar		
Web Page	https://www.horreosdelsudestesa.com/contacto		

**3. General audit details**

Certificate's Number	Soy: RTRS-COT-AGR-COC-CR-0001		
	Corn: RTRS-COT-AGR-COC-CR-0001		
	Non-GMO: RTRS-COT-AGR-COC-CR-NGMO-0001		
Certificate Type	Production standard, Individual site	Number of certified establishments	1
Audit Type	Soy:1st surveillance		
	Corn: 1st surveillance		
	Non-GMO: Initial		
Certificate start date	Soy:01/04/2025 00:00:00	Certificate end date	Soy:31/03/2030 00:00:00
	Corn: 01/04/2025 00:00:00		Corn:31/03/2030 00:00:00
	Non-GMO: 24/08/2026 00:00:00		Non-GMO: 31/03/2030
Partial Certificate:	Soy:		
	Corn:		
	Non-GMO: False		
Year of Harvest Audited	2025-2026		



4.1 Audit Team

Type	Name	Qualifications
Lead Auditor	Ignacio Daffunchio	

4.2 Evaluated Standards

Evaluated Standards	• RTRS Standard for Responsible Soy Production • Argentinian Interpretation RTRS Standard for Responsible Soy Production • • RTRS Non-GMO Standard for Producers • RTRS Standard for Responsible Corn Productions •
---------------------	--



4.4 Audit Schedule

Audit date	19/05/2026 00:00		
Audit Summary	Dia 1: Inicio, reunión de apertura en oficina de la empresa en Planta de Madariaga, Revisión documental de los criterios 1-5 y Datos de producción campaña 25-26 Auditoria a campo El Granado, único establecimiento. Auditoria a lotes de producción de Soja y Maíz. Lotes con girasol y pasturas. Auditoria a bajos y pajonales y lagunas permanentes. Depósito de herramientas, Dia 2, entrevista con trabajadores y comunidad local. Auditoria de depósito de agroquímicos y depósito de envases usados en plata de acopio de Madariaga. Se completa la revisión documental Principio 1, 2, 3, 4 y 5. Se completa la revisión de requisitos del estándar de maíz. Se audita los requisitos de Cadena de custodia productores Se realiza la reunión de cierre en Planta de acopio de Madariaga		
Calculated Days	Number	1.5	Total tiempo de auditoria: tiempo por tabla 1MD (8
	Description		
Sampling Methodology	Unico establecimiento. N/A		

5. Details of Units under the scope

Crop	Establishment Name	Location		Coordinates		Planted Area	Total Production (est.)	Total Production (real)
		City	Estate	Lat	Long			
Corn	El Granado	General Madariaga	Buenos Aires	-37.05192	-57.402853	208		1400
		City	Estate	Lat	Long			



Non_Gmo	El Granado	General Madariaga	Buenos Aires	-37.05192	-57.402853	115	260	
		City	Estate	Lat	Long			
Soy	El Granado	General Madariaga	Buenos Aires	-37.05192	-57.402853	51	92	



5.1 Interviews with stakeholders

Summary of Interviews with stakeholders

Se entrevista a administradores, técnicos y trabajadores. Se entrevista a partes interesadas de la comunidad local, quienes se encuentran conformes con la actividad e interacción con HDSESA.

5.2 Evaluation Results

5.2.1 RTRS Standard on Responsible Soy production

Principle 1: Legal Compliance and Good Business Practices

Criteria	Description
----------	-------------

1.1	1.1.1 Se entrevista a gerente de producción y a gerente de logística. Se entrevista a administrador de RH y representante legal de la empresa. Se evidencia registro legal aplicable, Se evidencia el registro actualizado a Mayo 2026 con la legislación aplicable, leyes nacionales, provinciales y se incluye normativa municipal de Madariaga; se identifica la legislación laboral, tributaria, ambiental, sanitaria y de Seguridad e Higiene. La empresa mantiene el asesoramiento externo de estudio contable y de la consultora y técnicos en SSHH. Se conocen las responsabilidades en conformidad con la legislación aplicable a la empresa y a la producción agropecuaria. Se evidencia el análisis de cumplimiento legal - a febrero 2025- de la empresa Hórreos del Sudeste S.A. 1.1.2 Se entrevista a Gerente de Producción y a Gerente de Logística y administración de la empresa. Se auditan documentos, registros y comprobantes. Se entrevista a trabajadores de campo, supervisores y trabajador de contratista y personal de la planta de acopio a cargo de depósito de pesticidas, depósito de envases usados Se auditan las instalaciones de almacenaje de insumos y depósito de residuos y envases usados en planta. Se evidencian registros de compra de insumos y registros de aplicación, fertilización y siembra. Se evidencian registros de ventas de cereal y registros y comprobantes de pagos, pagos de seguros, cargas sociales, entre otros Se audita en campo El Granado lotes de producción de soja y maíz. Se auditan áreas de lagunas y áreas con vegetación nativa. No se identifican incumplimientos con la legislación aplicable. 1.1.3 Se mantiene la Política integrada de Hórreos del Sudeste, firmada por el Gerente General, con fecha de emisión del 5-2-25, que ha sido comunicada y se encuentra disponible públicamente, incluye el compromiso en todos los niveles de la empresa con no permitir ningún acto de corrupción, extorsión o malversación de fondos, ni soborno de ningún tipo Se cuenta con un Manual de normas de convivencia
------------	--



1.2	1.2.1 Se evidencia el derecho de uso de la tierra; se evidencia el Contrato de arrendamiento mediante documento Carta Oferta por 1644 ha del establecimiento El Granado.
1.3	1.3.1 Se establecen indicadores sociales, ambientales y agrícolas para la mejora de la operación. La línea de base se establece en los resultados de la campaña 24-25. 1.3.2 Se evidencian registros de indicadores para la campaña 25/26 en curso, Indicadores agrícolas, ambientales y agronómicos 1.3.3 Se realiza la revisión a cierre de campaña. Se analizan los resultados al cierre de la campaña por la dirección de la empresa y responsables de administración y de producción a campo. Se analiza la eficiencia de uso de insumos, producción campaña 24/25 y los resultados de los indicadores de mejora establecidos

Principle 2: Responsible Labour Conditions

Criteria	Description
----------	-------------

2.1	2.1.1 Se evidencia implementada la Política integrada de Hórreos del Sudeste, firmada por el Gerente General, con fecha de emisión del 5-2-25, que ha sido comunicada y se encuentra disponible públicamente, incluye el compromiso en todos los niveles de la empresa con la eliminación del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y el acoso. En entrevistas con trabajadores y interesados locales no se identifican reclamos ni quejas al respecto 2.1.2 Se entrevista a responsable de producción ya responsable de administración, confirman que la empresa al momento del ingreso se solicita la copia del DNI y se firma el contrato periodo de prueba, En entrevistas con trabajadores no se identifican reclamos ni quejas al respecto 2.1.3 En entrevistas con trabajadores de la empresa y contratista no se identifican reclamos ni quejas al respecto. No se identifican hijos de trabajadores de la empresa que estén obligados a trabajar. 2.1.4 Se evidencia Política integrada de Hórreos del Sudeste, firmada por el Gerente General, que ha sido comunicada y se encuentra disponible públicamente, incluye el compromiso en todos los niveles de la empresa con la eliminación del trabajo infantil. No se permite el contrato de menores de 18 años. En entrevistas con trabajadores de la empresa y contratista no se identifica el trabajo de menores de 18 años. 2.1.5 No se contratan menores de 18 años. En entrevistas con trabajadores de la empresa y contratista y en la revisión de recibos de sueldos y form.931 de la empresa se evidencia que todos los trabajadores son mayores de 18 años. 2.1.6 Se audita el Campo El Granado. Se entrevista a trabajadores y responsable de producción. No hay empleados de la empresa que vivan en el campo con su familia. 2.1.7 Se evidencia Política Integrada de HDSESA, donde se establece el compromiso de evitar prácticas discriminatorias, impidiendo cualquier tipo de discriminación. En entrevistas con trabajadores no se identifican reclamos ni quejas al respecto. 2.1.8 La empresa establece para cada puesto de trabajo la remuneración salarial según categoría. Para trabajadores de administración en oficina y planta de acopio según Empleados de comercio, y para trabajadores de campo conforme a escala LIATRE
------------	--

2.2	2.2.1 Todos los empleados cuentan con un contrato de prueba, y se registran en el form. 931. Por ejemplo se evidencia: Del contratista – form. 931 incluye a empleado de contratista Constancia de CUIT y carnet de aplicador, inscripto en el form. 931 y cuenta con su carne de aplicador vigencia 4/9/26 En el manual de convivencia se establecen los horarios de trabajo. En entrevistas con trabajadores de la empresa y contratista no se identifican reclamos ni quejas por condiciones de trabajo. 2.2.2 Se establecen las remuneraciones de los trabajadores de la empresa según lo establecido en los convenios vigentes de Empleados de Comercio y el Convenio UATRE aplicable a los trabajadores rurales. En entrevistas con trabajadores de la empresa y con-tratista no se identifican reclamos ni quejas por pagos y remuneraciones. 2.2.3 Se evidencia que todos los trabajadores de la empresa reciben capacitación adecuada y apropiada e instrucc-iones comprensibles sobre los derechos laborales fundamentales, seguridad e higiene y puesto de traba-jo, se evidencian registros de capacitaciones:
-------------------	--

2.3	2.3.1 Se cuenta con un Servicio externo de Seguridad e Higiene por parte de la consultora SPC Consultores, ing. seguridad e higiene. Se evidencian evaluaciones de riesgos y Capacitaciones de trabajadores en temas de Seguridad e Higiene Se evidencia en entrevistas con trabajadores y contra-tista que los trabajadores comprenden los riesgos y las medidas de seguridad establecidas y el EPP requerido por puesto de trabajo 2.3.2 Se evidencia Informe de Diagnóstico de Seguridad e Higiene de la empresa Hórreos del Sudeste, diciembre 2025 Se cuenta con una evaluación de RAR por puesto de trabajo y exámenes periódicos de trabajadores. Se cuenta con un plan de evacuación, respuesta ante emergencia Se evidencia registro de entrega de EPI a trabajadores , de mayo 2026 2.3.3 Se evidencian Exámenes médicos periódicos de 2026 Provincia ART análisis periódicos, se evidencian informes de resultados de todos los trabajadores Se realiza con frecuencia anual, en marzo se debe presentar la evaluación de riesgos y trabajo, por actividad de la ART por notificación electrónica, se establece el momento de los análisis y estudios y se reciben los resultados de los estudios realizados. 2.3.4 La empresa proporciona a todos sus trabajadores el EPI requerido por puesto de trabajo y actividad que realiza. Se evidencian registros de entrega de EPP dos veces al año, El servicio de SSHH en sus visitas sin programar a operaciones controla a los contratistas y monitorea el uso del EPI y cumplimiento de las medidas de seguridad, Los responsables de producción controlan el uso del EPI por todos los trabajadores Se brindan Talleres para aplicación y regulación de equipos de fumigación. 2.3.5 Se entrevista a técnicos y trabajadores de la empresa. El servicio de SSHH en sus visitas sin programar a operaciones controla a los contratistas y monitorea el uso del EPI y el cumplimiento de las medidas de seguridad, Los responsables de producción controlan el uso del EPI por todos los trabajadores Se evidencian informes de S e H, y el monitoreo del uso de EPP completo de todos los trabajadores con una visita cada dos meses
-------------------	--

2.4	2.4.1 La empresa mantiene trabajadores sindicalizados, afiliados a UATRE y a Empleados de comercio en el caso de los profesionales y personal de planta de aco-pio. Se evidencian recibos de sueldo y concepto de apor-tes sindicales, No se obstaculiza el derecho de los trabajadores de unirse a organizaciones sindicales. En entrevistas con trabajadores de la empresa y contratista no se identifi-can reclamos ni quejas por temas referidos a la parti-cipación sindical ni negociación colectiva. 2.4.2 No se obstaculiza el derecho de los trabajadores de unirse a organizaciones sindicales. En entrevistas con trabajadores de la empresa y contratista no se identifi-can reclamos ni quejas por temas referidos a la parti-cipación sindical ni negociación colectiva Se evidencia pago a UATRE sindical cuenta 26026/48 de Hórreos del sudeste SA, del 2/2025 Orden de pago de cargas sociales de Hórreos del Sudeste , del 11/3/25 concepto cargas sociales, de febrero 2025 2.4.3 No se identifican impedimentos a la negociación colec-tiva por parte de la empresa. En entrevistas con tra-bajadores de la empresa y contratista no se identifican reclamos ni quejas por temas referidos a la participa-ción sindical, ni a la negociación colectiva. 2.4.4 En entrevistas con trabajadores de la empresa y con-tratista no se identifican reclamos ni quejas por estos temas.
2.5	2.5.1 La empresa realiza el pago de salarios conforme a lo establecido en los convenios colectivos vigentes.



Principle 3: Responsible Community Relations

Criteria	Description
3.1	3.1 La empresa ha establecido y definido un canal de co-municación con la comunidad local e interesados para temas relacionados con la producción de soja y sus impactos. El Canal de comunicación ha sido informado a las partes interesadas y la comunidad local. Se evidencia comunicación del mismo a todas las terceras partes de HDSESA, Se evidencia firma de recepción de los interesados. Se entrevista a interesados locales de Madariaga, quienes menciona que han recibido una comunicación por parte de la empresa respecto a los canales de comunicación con esta. 3.1.1 La empresa ha establecido y definido un canal de co-municación con la comunidad local e interesados para temas relacionados con la producción de soja. El Canal de comunicación ha sido informado a las partes interesadas y la comunidad local. Se evidencia comunicación del mismo a todas las terceras partes de HDSESA, Se evidencia firma de recepción de los interesados Se evidencia registro para Seguimiento de quejas y reclamos implementado por la empresa. A la fecha de esta auditoria no se registran quejas ni reclamos 3.1.2 La empresa ha establecido y definido un canal de co-municación con la comunidad local e interesados para temas relacionados con la producción de soja. El Canal de comunicación ha sido informado a las partes interesadas y la comunidad local. Se evidencia comunicación del mismo a todas las terceras partes de HDSESA, Se evidencia firma de recepción de los interesados Se evidencia registro para Seguimiento de quejas y reclamos implementado por la empresa. A la fecha de esta auditoria no se registran quejas ni reclamos



3.2	3.2.1 No se identifican derechos de la comunidad local respecto al establecimiento El Granado. Se entrevista a interesados locales, no se identifican reclamos por derechos de la comunidad 3.2.2 No se identifican derechos de la comunidad local respecto al establecimiento El Granado. Se entrevista a interesados locales, no se identifican reclamos por derechos de la comunidad 3.2.3 No se identifican derechos de la comunidad local ni usuarios tradicionales de la tierra respecto al establecimiento El Granado. Se entrevista a interesados locales, no se identifican reclamos por derechos de la comunidad 3.2.4 No se identifican sitios de especial importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y los recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de todas las comunidades tradicionales, comunidades locales y pueblos indígenas respecto al establecimiento El Granado. Se entrevista a interesados locales, no se identifican reclamos por estos temas.
3.3	3.3.1 Se cuenta con un registro de Seguimiento de reclamos y quejas, incluye al responsable de atender el reclamo o queja y establece un plazo máximo de 30 días desde la recepción del reclamo para dar respuesta a los planteos recibidos No se identifican reclamos ni quejas, a la fecha de esta auditoria. 3.3.2 Se cuenta con un registro de Seguimiento de reclamos y quejas, incluye al responsable de atender el reclamo o queja y establece un plazo máximo de 30 días desde la recepción del reclamo para dar respuesta a los planteos recibidos No se identifican reclamos ni quejas, a la fecha de esta auditoria

3.4	3.4.1 Se entrevista a técnicos de la empresa y a personal de RRHH de la empresa Se utiliza el banco de datos municipal – bolsa de trabajo. Se hacen avisos en radio y medios locales. La empresa y administración realizan evaluaciones de personal. En entrevista con trabajadores directos y contratista se evidencia que se enteraron de la oferta de trabajo por avisos y medios locales de la comunidad de Madariaga 3.4.2 Se evidencia que la empresa colabora con programas de capacitación para la población local, Se evidencian acciones realizadas y colaboraciones de la empresa al respecto, por ejemplo: Con la Escuela Agropecuaria de Madariaga, los alumnos en 7 años hacen prácticas de especialización y parte de estas prácticas consiste en visitas a campo para los alumnos. Se realizan visitas una vez a año a la planta de aceite de la empresa. Con la Facultad de Ciencias agrarias de Balcarce se realizan dos visitas anuales a campos y a cultivos especiales por parte de alumnos y docentes de la institución, Con la dirección de Turismo Municipal se realizan visitas guiadas a la aceitera. Uno de los empleados usa los datos de rinde de colza para su tesis de grado 3.4.3 Se evidencia que la empresa ofrece a las comunidades locales oportunidades de provisión de bienes y servicios, por ejemplo: -La empresa se abastece de insumos agrícolas , agroquímicos y semillas (Bayer) y fertilizantes en La Troja Agro, proveedor local de Madariaga , -El combustible se compra a proveedor local Rosa hnos., representante de YPF en Madariaga
-------------------	--

Principle 4: Environmental Responsibility

Criteria	Description
----------	-------------

4.1	4.1 Se evidencia la Evaluación Ambiental Y Social Del Establecimiento "El Granado" realizada en abril de 2024 y actualizada a febrero 2025 por técnicos de la consultora FIDA, - fundación de investigación de investigación de desarrollo agropecuario -, se evidencia que la evaluación es adecuada a la escala de la empresa y ha sido elaborada por técnicos con experiencia para esta tarea. Se evalúan los impactos y se establecen medidas de control y mitigación y se establecen los indicadores de mejora ambiental, social y agronómica. 4.1.1 Se evidencia una evaluación de impacto ambiental y social inicial de abril 2024 y actualizada a febrero 2025 4.1.2 Se evidencia la Evaluación Ambiental Y Social Del Establecimiento "El Granado" realizada por técnicos de la consultora FIDA, - fundación de investigación de investigación de desarrollo agropecuario -, se evidencia que la evaluación es adecuada a la escala de la empresa y ha sido elaborada por técnicos con experiencia para esta tarea 4.1.3 Se evalúan los aspectos sociales y ambientales de la operación. Se evidencia que ha sido realizada en forma exhaustiva y transparente e incluye todas las operaciones de producción de soja y de maíz en el campo el Granado. 4.1.4 Se incluyen en la evaluación las medidas de control y los indicadores de monitoreo de mejora. Se establecen procedimientos e instrucciones de trabajo para el control de los impactos identificados en la evaluación. La evaluación de impacto ambiental y social ha sido actualizada a febrero 2025 4.1.5 Se cuenta con el documento "Características del establecimiento El Granado – matriz de evaluación ", que es un resumen de la evaluación ambiental y social, disponible públicamente para los interesados, mediante solicitud a la empresa
-------------------	--

4.2	4.2.1 Se entrevista a gerente de producción, No se permite ni se ha realizado la quema de rastrojos, ni de residuos de cultivos. Se auditan lotes de producción de soja y maíz en el campo el Granado, no se evidencia la quema de residuos de cultivos ni como eliminación de vegetación 4.2.2 Se cuenta con un procedimiento de Manejo de residuos en el campo El Granado, -"Procedimiento de Manejo de Residuos Rev. 00 del 12-2-25", donde se establece el manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en el establecimiento El Granado. Se establecen los distintos tipos de residuos, disposición final y medidas de control. Por ejemplo: -El Aceite, se entrega en el servicio de maquinarias. -No se reciben neumáticos, en caso de reemplazos se entregan al proveedor, -Baterías de recambio, son entregadas al proveedor Se audita el Campo El Granado. Se recorren caminos internos, lotes de producción y áreas naturales. No se evidencian residuos ni desechos sin gestionar. 4.2.3 Se audita en Planta de Acopio de Madariaga los depósitos de almacenamiento de combustibles, se auditan los almacenes de agroquímicos e insumos y se audita el depósito de envases usados, en todos los casos se evidencian contenciones para impedir derrames, por ejemplo en el depósito de combustible se evidencia tanque de contención , los aceites se almacenan en bidones identificados con bateas de contención, en depósitos se cuenta con piso de mampostería y barrera de contención de derrames , así como kit anti derrame a disposición. 4.2.4 Se mantiene implementado el procedimiento de Manejo de residuos en el campo El Granado, -"Procedimiento de Manejo de Residuos Rev. 00 del 12-2-25", donde se establece el manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en el establecimiento El Granado, aplicable a todas las áreas de la propiedad.. Asimismo se evidencia implementado el procedimiento -"Procedimiento Gestión de Residuos Rev. 00", donde se establece la clasificación de residuos, manejo, reciclaje y la disposición final de los residuos generados por la organización, este procedimiento es aplicable a la producción agropecuaria, la planta de acopio, depósitos
------------	---

4.3	4.3.1 Se entrevista a responsable de producción y a responsable de administración de la empresa, se evidencian registros e indicadores. Se está monitoreando el uso de combustibles fósiles para todas relacionadas con la producción de soja y maíz. Se está registrando el uso de combustibles fósiles para la campaña 25/26 en l/ha y l/t. Se establece como indicador de monitoreo el consumo de combustibles; y se determina como línea de base los resultados de la campaña 2024 – 2025 4.3.2 Se está monitoreando la intensidad de uso de combustibles fósiles para todas relacionadas con la producción de soja y maíz. Se establece como un indicador de mejora el consumo de combustible No se evidencian cambios significativos en la intensidad de uso de combustibles por la organización en la producción de Soja y Maíz. El consumo expresado en l/t presenta diferencias respecto a la campaña anterior, justificados por la diferencia en los rindes obtenidos esta campaña, producto de la seca estival que afectó los rendimientos 4.3.3 Se monitorea el contenido de MO. Se cuenta con registros de análisis de suelo realizados en lotes de soja de la campaña 25/26 para lotes con maíz y con soja de campo el Granado, se determina un promedio de MO de 4.6%. 4.3.4 Se identifican oportunidades para aumentar el secuestro de GEI, Se maneja el 100 del área con sistema de siembra directa, se implementan en la rotación, cultivos de servicios y cultivos de cobertura como Reygrass y trébol blanco, se implementa la Conservación de áreas de vegetación nativa en áreas de bajos y lagunas.
4.4	4.4.1 No se evidencia conversión de usos de la tierra después de mayo 2009. Las Áreas de bajos se mantienen, no se ha desmontado ni convertido áreas de vegetación nativa. Se trata de un campo agrícola. Se evidencia -Caracterización de El Granado - y las imágenes satelitales del año 2005 y de 2025. No se identifican áreas convertidas. El área de influencia del predio el Granado se encuentra en zona amarilla conforme mapa RTRS 4.4.2 No se evidencia conversión de tierra natural posterior a 3-6-2016, ver 4.4.1



4.5	4.5.1 Se evidencia -Caracterización de El Granado - y las imágenes satelitales del año 2005 y de 2025. Se evidencia Mapa de bajos con vegetación nativa, lagunas permanentes y lotes en uso agrícola de campo El Granado, rev. 2025 4.5.2 Se evidencia un plan implementado de conservación de la vegetación nativa y la vida silvestre. Se evidencia Mapa de bajos con vegetación nativa, lagunas permanentes y lotes en uso agrícola de campo El Granado. Para el manejo de la diversidad se establecen e implementan en El Granado medidas como Mantener corredores biológicos para conservación y restauración en el área contigua a bajos y lagunas; y se mantiene la distancia buffer para aplicación de químicos de 30 m a los cuerpos de agua o sectores de bajos con ambientes naturales. Se establece el monitoreo de aguas, con análisis de frecuencia trianual, para analizar presencia de residuos de agroquímicos, como por ejemplo metabolitos de Glifosato, residuos de Atrazina y otros productos químicos. Se auditan áreas de bajos y vegetación nativa en el establecimiento. Se evidencian conservadas e identificadas en mapas del campo. Se entrevista a trabajadores y técnicos de la empresa. Se evidencia cartel de prohibido cazar instalado en la entrada del guarda ganado del campo El Granado 4.5.3 Se protegen todas las especies nativas en el establecimiento. Se entrevista a trabajadores y técnicos de la empresa. En el contrato de arrendamiento se establece que No se permite la caza ni la pesca. Se evidencia un cartel de prohibido cazar instalado en la entrada del guarda ganado del campo El Granado. 4.5.4 Se evidencia mapa y caracterización del establecimiento El Granado. El 30 % de la superficie es de uso agrícola, el resto de la superficie del El Granado son áreas de bajos con vegetación nativa y lagunas permanentes.
-----	---

Principle 5: Good Agricultural Practices

Criteria	Description
----------	-------------

5.1	5.1.1 Se implementan buenas prácticas agrícolas en la producción, por ejemplo, se implementa la siembra directa y se utiliza rotación de cultivos con cultivos de servicio, se hacen análisis de suelo y una Fertilización controlada. Se mantiene la distancia buffer para aplicación de químicos de 30 m a los cuerpos de agua o sectores de bajos con ambientes naturales. Se implementa el monitoreo de agua, en muestras de pozo de molino y de laguna permanente; y se evidencian informes de resultados de análisis de agua realizados en Laboratorio de Mar del Plata, se analiza presencia de metabolitos, como ácido aminometilfosfónico (AMPA) de glifosato y atrazina, el PH, Turbidez y conductividad 5.1.2 Se evidencia un plan implementado de monitoreo de indicadores que incluye el análisis de agua de pozo y de lagunas permanentes. - Estudio de monitoreo de calidad de agua – monitoreo de agua, y se evidencian informes de resultados de análisis de agua 2025 realizados en Laboratorio de Mar del Plata, se analiza presencia de metabolitos, como ácido aminometilfosfónico (AMPA) de glifosato y atrazina, el PH, Turbidez y conductividad. 5.1.3 Se entrevista a técnicos de producción. No se ha identificado evidencia de contaminación de aguas en las lagunas del establecimiento El Granado, se considera la denuncia a autoridades en caso de contaminación. 5.1.4 No aplica. No se realiza el riego en el campo El Granado 5.1.5 No se emplea el riego en la producción agrícola, En ganadería se utiliza el agua para bebida del ganado, y el uso de agua de pozo de Molino
5.2	5.2.1 No se identifican cursos de Agua dentro del establecimiento. Se identifican en los mapas los bajos y lagunas permanentes dentro del campo El Granado. 5.2.2 Se audita el campo el Granado. No se cuenta con vegetación riparia, en las lagunas permanentes y bajos se mantiene la vegetación nativa y pajonales naturales característicos de la región. 5.2.3 Se mantienen lagunas permanentes, no se han secado humedales. Se mantienen los bajos donde se realiza un manejo para uso ganadero.

5.3	5.3.1 Se realiza un monitoreo al año en todos los lotes de campo El Granado. Se monitorea el contenido de MO, Fosforo, Nitrógeno total y agua superficial y se cuenta con un freatrimetro para profundidad de agua. Se realiza el monitoreo de suelos en pre-siembra del culti-vo invernal, según la cantidad de ha se determina el número de muestras. Se realizan análisis de suelo en laboratorio fertilab de Mar del Plata. Se evidencian informes de análisis de suelo en campo El Granado. 5.3.2 Se emplea la Siembra directa en el 100% del manejo, se implementa la rotación de cultivo, fertilización ba-lanceada para reposición de nutrientes, cultivos de servicio con leguminosas y cultivos de cobertura como Raygrass y trébol blanco. Se incluye en los programas de rotación praderas anuales o bianuales. 5.3.3 Se entrevista a gerente de producción y se auditan lotes de producción en el Granado. Se demuestra el conocimiento de técnicas para el control de la erosión del suelo. Se evidencia la Siembra directa, se implementan cultivos de servicio, la rotación de cultivos se dirige el manejo para el mantenimiento de la estructura del suelo 5.3.4 Se entrevista a gerente de producción y se auditan lotes de producción en el Granado. Se implementa el siguiente esquema de rotación: girasol colza soja trigo soja maíz girasol cebada soja, al menos un 25% de gramíneas en la rotación A -Partiendo de girasol, trigo, soja, maíz B –Festuca o Lotus, maíz, girasol, trigo, soja
-------------------	--

5.4	5.4.1 Se entrevista a responsable de producción de la em-presa, se evidencian planes y registros; Se cuenta con pautas documentadas de manejo de fitosanitarios; y se implementa un Plan de manejo integrado de cultivos de Horreos del Sud este SA, El plan establece en ítem -1 objetivos, 2 Alcance y los criterios de manejo, en el - Ítem 3 Criterios Generales de manejo, - 4 rota-ción, -5 manejo de ambientes, - 6 nutrición y fertilidad, - 7 manejo integrado de malezas, en ítem -8 manejo integrado de plagas y enfer-medades y en el ítem -9 uso responsable de fitosanitarios. 5.4.2 Se entrevista a responsable de producción de la em-presa, se evidencian planes y registros; Se cuenta con pautas documentadas de manejo de fito-sanitarios; y se implementa un Plan de manejo inte-grado de cultivos de Horreos del Sud este SA, Se evidencia un indicador de uso de agroquímicos y se establece un programa de reducción de uso de agroquímicos de banda roja y amarilla. 5.4.3 Se evidencian registros de compra de agroquímicos y se audita registro de stock de depósito de agroquími-cos. Se auditan lotes de producción y se audita depó-sito de envases usado en planta de acopio. Se eviden-cia el uso de agroquímicos originales y genuinos regis-trados en Senasa. 5.4.4 Se utiliza la receta agronómica. Se entrevista a res-ponsable de monitoreo y aplicaciones; y de la elabora-ción de recetas agronómicas. Se evidencian registros de recetas agronómicas de la campaña 25/26 para aplicaciones en lotes de soja. 5.4.5 Se entrevista a responsable de monitoreos y aplica-ciones Tomas Serafini Refiere que se realiza el moni-toreo regular de lotes de soja y de Maíz, con una fre-cuencia semanal, por lote. Recibe capacitación sobre plagas y benéficos y participa de charlas y talleres sobre este tema. Menciona que se registran los pre-dadores naturales y benéficos. Se evidencia registros de monitoreo realizados en Campo
-------------------	---

5.5	5.5.1 Se registran todas las aplicaciones de Agroquímicos en el sistema Albor para maíz y soja. Se conservan en sistema Albor registros al menos 5 años. Se evidencian registros de aplicación que registran A) Productos Comprados y Aplicados, Cantidad y Fechas; B) La Identificación del Área donde se Realizó la aplicación; C) Los nombres de las personas que prepararon los productos y los aplicaron en el campo; D) Identificación del equipo de aplicación utilizado; E) Condiciones Meteorológicas durante la aplicación. LA IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DONDE SE REALIZÓ LA APLICACIÓN: Se evidencian registros de aplicación que registran el área pulverizada. LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE PREPARARON LOS PRODUCTOS Y LOS APLICARON EN EL CAMPO: Se evidencian registros de aplicación que registran nombres de las personas que prepararon los productos y los aplicaron en el campo. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE APLICACIÓN UTILIZADO: Se evidencian registros de aplicación que registran equipo de aplicación utilizado. CONDICIONES METEOROLÓGICAS DURANTE LA APLICACIÓN: Se evidencian registros de aplicación que incluyen las condiciones Meteorológicas durante la aplicación. 5.5.2 Se cuenta con el procedimiento de gestión de residuos que establece la recolección y disposición final de los envases usados de agroquímicos. 5.5.3 Se audita depósito de agroquímicos de la empresa en su planta de acopio y la infraestructura disponible, se evidencia adecuado almacenamiento, productos segregados por lote y uso, medidas de seguridad implementadas, y el acceso restringido y obligación de uso de EPP. 5.5.4 Se entrevista a responsable de monitoreo, aplicaciones y elaboración de la receta agronómica, Ing. Agrónomo, refiere que se genera la orden de trabajo, y que se utiliza un grupo de -Wapp aplicación -, se notifica por el grupo que se aplicó el lote y el producto y la receta. Se considera entre 5 días y una semana para el reintegro.
------------	---



5.6	5.6 Se verifica el listado de stock de agroquímicos .y de-pósito de envases usados. Se evidencian registros de compra de agroquímicos. Se entrevista a técnicos y encargados de campo. No se emplea el Paraquat ni el Carbofurano. 5.6.1 Se cuenta con las listas de convenciones de Estocol-mo y Rotterdam. Se evidencia listado de stock de depósito. Se audita depósito de envases usados, se entrevista a encarga-do de campo. Se auditan registros de compra de in-sumos. 5.6.2 Mediante entrevistas a responsable de producción de la empresa, se evidencian planes y registros; Se cuenta con pautas documentadas de manejo de fito-sanitarios; y se implementa un Plan de manejo inte-grado de cultivos de Horreos del Sudeste SA. Se evidencian implementados en el manejo métodos de aplicación que incluyen medidas para minimizar daños a la salud humana, la vida silvestre, la biodiver-sidad vegetal y la calidad del agua y del aire.
5.7	5.7.1 Se entrevista a gerente de producción. La empresa ha utilizado agentes de control biológico, como Biospa L y de Beauveria, ambos productos registrados en Sena-sa. El gerente de produccion confirma que a la fecha no se han utilizado agentes de control biologico en la campaña 25/25. 5.7.2 Se incorpora en la orden de trabajo un campo para registro de uso de Agentes de control Biologico. El Responsable confirma que a la fecha no se han utilizado agentes de control biológico en la campaña 25/25.
5.8	5.8.1 La empresa identifica al SINAVIMO para denunciar los casos de especies invasoras introducidas y plagas nuevas, o brotes severos de plagas existentes. 5.8.2 Se establece en documento Pautas de aplicación que la empresa identifica al SINAVIMO para denunciar los casos de especies invasoras introducidas y plagas nuevas, o brotes severos de plagas existentes

5.9	5.9.1 Se cuenta con una estación meteorológica en Campo El Granado que registra las condiciones meteorológicas y las almacena en el sistema de la empresa El Procedimiento - Buenas prácticas de uso y aplicación de agroquímicos- establece las condiciones ambientales optimas velocidad del viento no superior a 14 km, HR mayor a 55 %, y la temperatura menor a 30° Se incluye los requisitos de la normativa de Madariaga Normativa 1732/7 para el caso de aplicaciones periurbanas. 5.9.2 Se cuenta con una estación meteorológica en Campo El Granado que registra las condiciones meteorológicas y las almacena en el sistema de la empresa. 5.9.4 Se entrevista a responsable de aplicaciones y a contratista de pulverizaciones. El Procedimiento - Buenas prácticas de uso y aplicación de agroquímicos- establece que no deben ser aplicados plaguicidas de las Clases 1a, 1b y II de la OMS a menos de 500 m de áreas pobladas o cuerpos de agua. 5.9.5 Se entrevista a responsable de aplicaciones y a contratista de pulverizaciones. El Procedimiento - Buenas prácticas de uso y aplicación de agroquímicos- establece que no deben ser aplicados pesticidas a menos de 30 m de áreas pobladas. Está matriculado en Página de ministerio, se implementa lo establecido en el procedimiento de pulverizaciones
5.10	5.10.1 Se entrevista a gerente de producción y a responsable de aplicaciones. Se está en contacto con los vecinos de El Granado, se avisa en el caso de vecinos con otros sistemas de producción, se mantiene contacto los vecinos para evitar interferencia, en el caso de la empresa que utiliza no GMO se contacta a vecinos para evitar interferencias, no se han recibido reclamos por este tema. Se implementa el procedimiento de buenas prácticas de uso y aplicación de agroquímicos em ítem 4. 2 las normas básicas para la aplicación de agroquímicos: -ítem 4.2.4 establece medidas complementarias para evitar interferencias con producciones vecinas



5.11	5.11.1 Se entrevista a gerente de producción y se evidencian registros de compra de semillas, se evidencia que en la campaña 2025-2026 se utilizó semilla de soja de fuentes reconocidas. Se evidencian registros de compra de semilla de soja usada por la empresa. 5.11.2 Se entrevista a gerente de producción y se evidencian registros de compra de semillas, se evidencia que en la campaña 2025-2026 se utilizó semilla de soja de fuentes reconocidas. Se evidencia resolución del Instituto Nacional de semillas número 136. Del 31-3-2025 respecto a Curamil SA inscripción en el registro por semilla de Soja, material filogenético la Manuela 400+20
-------------	--

5.2.1.1 Annex: Chain of Custody Requirements for Producers

Criteria	Description
2.1	2.1.1 A la fecha, Horreos no ha comercializado soja con declaraciones RTRS por canal físico. Se comercializan los créditos RTRS. El procedimiento implementado de Cadena de Custodia productores, versión 12/3/25 establece en - 4 detalles- , y en - 4.1 Identificación de los productos- la información que debe incluir la factura de Hórreos del Sudeste SA para el caso de venta de materiales certificados RTRS. 2.1.2 No se ha comercializado soja con declaraciones RTRS por canal físico. El procedimiento de Cadena de Custodia productores, establece el empleo de Carta de Porte, como el documento para el transporte de soja. La organización incluye en la carta de porte información que permite vincularla a la factura de venta. 2.1.3 No se ha comercializado soja con declaraciones RTRS por canal físico. El procedimiento de Cadena de Custodia productores, establece el empleo de Carta de Porte, como el documento para el transporte de soja. La organización incluye en la carta de porte información que permite vincularla a la factura de venta.
2.2	2.2.1 Se evidencia resumen anual de la producción de soja de la campaña 24/25. No se ha comercializado soja con declaraciones RTRS por canal físico



2.3	2.3.1 Se mantiene implementado el procedimiento de Cadena de Custodia productores, versión 12/3/25, se establece en -4.3 registros- todos los registros aplicables a la COC RTRS. 2.3.2 Se mantiene implementado el procedimiento de Cadena de Custodia productores, versión 12/3/25, se establece en -4.3 registros- todos los registros aplicables a la COC RTRS y establece el periodo mínimo de conservación de 5 años
2.4	2.4.1 Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción. A la fecha, Hórreos no ha comercializado soja con declaraciones RTRS por canal físico. Se comercializan los créditos RTRS. Se mantiene implementado el procedimiento de Cadena de Custodia productores, versión 12/3/25, que establece en caso de venta de materiales con declaración RTRS la correcta declaración RTRS que debe incluirse en la factura de venta y en Carta de Porte correspondiente.



5.2.3 RTRS Non-GMO Standard for Producers

Compliance Requirements for Producers Scope

Criteria	Description
1.	1.1 Se verifica que la organización asegura que las semillas y cualquier otro insumo agrícola provie-nen de cepas NO OGM Se evidencian diversos analisis de semillas para siembra, todos ellos conformes. 1.2 Se verifica que la organización mantiene los certi-ficados de origen, recibos y otra documentación pertinente referida a las semillas adquiridas. En las campañas que se utilizó semilla de propa-gación propia se verifico que HDSESA mantiene registros de la procedencia de la semilla original. 1.3 Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción de la empresa HDSE-SA. Se implementa un procedimiento para la limpieza de equipos y una lista de verificación de limpieza de sembradora y una lista para limpieza de cose-chadoras, que incluye la plataforma, equipo y tolvas de transporte de material a camión . AsimismoAsimismo, se cuenta con una lista de verificación de camiones de transporte de semilla a campo y para transporte de campo a planta 1.4 Se verifica que HDSESA asegura una distancia prudencial entre los cultivos NO OGM de los cultivos OGM, e implementa barreras físicas para prevenir la deriva de material OGM. 1.5 HDSESA monitorea mediante analisis y muestras que soja cosechada no contenga más de un 0.9% de residuo. Se videncian diversos analisis los cuales confir-man el cumplimiento con el presente requisito
2.	



Handling of material

Criteria	Description
1.	1.1 HDSESA se asegura de que los insumos que ingresan al sistema rtrs no-ogm cumplen con los requisitos
2.	2.1 Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción de la empresa HDSE-SA
3.	3.1 Se entrevista a Consultor de venta y comercio exterior de HDSESA, Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción de la empresa HDSESA, se verifica que no se han comercializado créditos No OGM a la fecha. 3.2 Se entrevista a Consultor de venta y comercio exterior de HDSESA, Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción de la empresa HDSESA, Se evidencia que la empresa está al tanto de este requisito. 3.3 Se entrevista a Consultor de venta y comercio exterior de HDSESA, Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción de la empresa HDSESA, Se evidencia que la empresa está al tanto de este requisito. 3.4 Se entrevista a Consultor de venta y comercio exterior de HDSESA, Se entrevista a la responsable de administración y al gerente de producción de la empresa HDSESA, Se evidencia que la empresa está al tanto de este requisito, no se han realizado a la fecha declaraciones sobre producto y fuera de Producto referidas a Créditos RTRS NO-OGM

5.2.4 RTRS Standard for Responsible Corn Production

Principle	Description
1	Se cumple con los criterios e indicadores para la producción de soja, aplicables a la producción de Maíz
2	Se cumple con los criterios e indicadores para la producción de soja, aplicables a la producción de Maíz
3	Se cumple con los criterios e indicadores para la producción de soja, aplicables a la producción de Maíz
4	Se cumple con los criterios e indicadores para la producción de soja, aplicables a la producción de Maíz



5	Se cumple con los criterios e indicadores para la producción de soja, aplicables a la producción de Maíz
---	--



7. Assessment Findings

Summary of findings	No hubo
Next Audit Date	01/04/2027 00:00
Certification decision	18/08/2026
Client Acknowledge	26/08/2026